



Factura: 001-006-000039210



20180901038C06484

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901038C06484

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 18 DE MAYO DEL 2018, (10:51).

NOTARIO(A) SUPLENTE ALFREDO XAVIER PARRA RAMOS
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AP: 07082-DP09-2018-SJ



N° TRAMITE: 40539-004-1-18
DOCUMENTO: Nombramiento
18/05/18 2.1.6

Durán, 27 de marzo de 2018



Señorita
CYNTHIA JACKELINE COTTO BARDALES
Ciudad.-

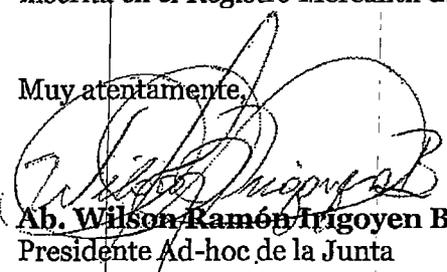
De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MARCO ECUADOR S.A. MARCOESA**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegir a usted **GERENTE GENERAL** por un período de **DOS AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones tendrá usted de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en todos los asuntos relacionados con su giro o tráfico, con todos los deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, que consta en la Escritura Pública de Constitución, autorizada por la Notaria Vigésimo Sexta del Cantón Guayaquil, Dra. Roxana Ugolotti de Portaluppi, el 14 de noviembre de 2005, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 16 de diciembre de 2005, y en la Escritura Pública de Reforma Parcial del Estatuto Social otorgada el 22 de mayo de 2006 ante la Notaria Vigésimo Sexta del Cantón Guayaquil, Dra. Roxana Ugolotti de Portaluppi e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 19 de junio de 2006.

La compañía **MARCO ECUADOR S.A. MARCOESA** se constituyó con domicilio en el cantón Guayaquil, mediante Escritura Pública autorizada por la Notaria Vigésimo Sexta del Cantón Guayaquil, Dra. Roxana Ugolotti de Portaluppi, el 14 de noviembre de 2005, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 16 de diciembre de 2005; posteriormente, cambió su domicilio al cantón Durán, y cambió su objeto social, mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el 26 de enero de 2015, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Durán el 25 de marzo del 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 31 de marzo de 2015.

Muy atentamente,


Ab. Wilson Ramón Trigoen Blacio
Presidente Ad-hoc de la Junta

Razón: Declaro que acepto el nombramiento que antecede, y que me he posesionado en esta fecha.- Durán, 29 de marzo de 2018.-


CYNTHIA JACKELINE COTTO BARDALES
C.C. No. 091909283-3
Nacionalidad: Ecuatoriana



**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**



TRÁMITE NÚMERO: 892

4180143EWFACXL

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPORTE:	654
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	366
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MARCO ECUADOR S.A. MARCOESA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	COTTO BARDALES CYNTHIA JACKELINE
IDENTIFICACIÓN	0919092833
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

G. Franco

**LENIN STALIN GUTIERREZ FRANCO (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE Que la copia precedente que consta de 2 fojas es igual al documento que se me exhibe - Guayaquil.

Alfredo Parra Ramos
18 MAY 2018

Ab. Alfredo Parra Ramos
Notario XXVIII Suplente de Guayaquil